

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Lunes 13 Julio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España

Extranjero, trimestre . . 4 Pts.

Número suelto **5 Céntimos**

Se publica todos los días laborables

La Monarquía y la República

Los monárquicos que han llevado a la nación a la situación desesperada en que se encuentra, quieren todavía continuar disfrutando del poder que sólo emplean en beneficio y provecho propio. Como no tienen ideas políticas no las defienden ni pueden dedicarse a contar las excelencias de la monarquía sobre la República. Lo que importa es seguir mandando para labrar la ruina del país, y como medio de defensa recordar perturbaciones, algaradas y conflictos de los tiempos de la República, aumentados y explicados a gusto de los partidarios de la monarquía, para después hacer la correspondiente afirmación de que el país no puede olvidar aquellos tiempos ni querer que vuelvan.

Se necesita todo el cinismo y toda la frescura que hay que conceder a nuestros adversarios políticos para hacer semejantes afirmaciones. Olvidan seguramente nuestros flamantes defensores del orden y de la monarquía, que el orden que lejos de servir para hacer la felicidad de los pueblos, sirve para llevarlos a la ruina y a la muerte, es un orden fatal y maldito que no produce la tranquilidad y la paz de las sociedades viriles y felices, sino la paz de los sepulcros, la tranquilidad de la muerte y este es el orden y la paz que nos ha traído la monarquía.

Es inútil que las monarquías traten de recordar males pasados cuando tan grandes son las desdichas del presente.

Las perturbaciones de los tiempos de la República fueron perturbaciones en parte producidas por las mismas monarquías que hoy las recuerdan y en parte por la inexperiencia de los pueblos y las impaciencias generosas de los que, teniendo un ideal que han hecho el único fin de su vida, quieren verlo realizado en un día, sin comprender que esto es imposible.

Estas perturbaciones pasan y el ideal queda y se realiza.

De las grandes perturbaciones de la revolución francesa, surgió la regeneración de la humanidad y esa revolución dió las ideas y los principios del derecho político moderno. ¿Pero de las desdichas de las monarquías que puede esperarse? Nada, por que no son desdichas debidas á impaciencias generosas para llevar á la práctica un gran ideal, ni perturbaciones producidas por el pueblo; son desdichas del sistema, de la institución, de la falta de ideal, de la falta de principios para resolver toda clase de problemas sociales y políticos; en una palabra, son desdichas de falta de vida, son las desdichas de una institución caduca, son las desdichas de la agonía y la muerte que no tienen remedio.

Por eso, en la República podía tenerse esperanza de salvación, y en cambio no puede tenerse en la monarquía.

Además, muy faltos de memoria andan los monárquicos de hoy al hablar de las perturbaciones de la República. Olvidan que los republicanos no han asesinado á los frailes en la propia capital de la monarquía, ni se han apropiado del derribo de iglesias y conventos, ni se han hecho ricos con los bienes vendidos á la iglesia, y todo es-

to y más han hecho los defensores de la monarquía actual y los que hoy aparentan asustarse de todo lo que no sea seguir disfrutando de una situación que consiguieron por la revolución y en la revuelta. Entonces fueron revolucionarios; ahora son hombres de orden.

Lo mismo que aquel del cuento que á fuerza de empujones y codazos se puso en primera fila y después decía á los que estaban detrás: caballeros, no empujar.

El partido Republicano no lucha por ponerse en primera fila, no lucha por el poder para emplearlo en su provecho; lucha por las ideas, quiere conseguir el poder para emplearlo en beneficio de la sociedad y estos propósitos legitiman su lucha y el fin que persigue le dará el triunfo y vivirá con buena ó mala organización, que esto no importa á los monárquicos, porque tiene una misión santa que cumplir.

No ocurre lo mismo á la monarquía. Los monárquicos mueren, desaparecen al perder las esperanzas de obtener el poder; porque este es su único fin y su exclusivo objeto.

Disfruten las delicias del mando mientras puedan, pero no insulten al partido republicano, ni profanen las cenizas de patrijos que, como el señor Ruiz Zorrilla, supieron sacrificarse por una idea.

No nos hablen de las perturbaciones de los tiempos de la República, que no pueden hacer olvidar los males de la monarquía y las desdichas de los tiempos presentes.

No invoquen para defender las instituciones que nos rigen el orden, porque el orden que disfrutamos sólo ha servido para matar al país y para que cunda la inmoralidad. Por lo que pasa en nuestra población puede juzgarse.

En Albacete nada bueno y útil se hace, pero en cambio se habla de que tenemos en esta ciudad establecida una corte y nada menos que una corte celestial; la corte celestial del matute.

M. ALCAZAR.

Crónica Local

El nuevo itinerario del Tranvía de Portopí, según lo publica *El Isleño*, será del modo siguiente: salida de un coche cada cuarto de hora. (No indica á que hora de la mañana se empezará este servicio) saliendo de Portopí la última expedición á las 9 de la noche y de Palma á las 10. Además habrá una expedición extraordinaria que saldrá de Portopí á las 10:30 y de Palma á las 11 de la noche.

Ayer quedó abierto al público el tiro de pichón establecido en el antiguo Huerto del Rey.

Ayer noche á las nueve tuvo lugar en la calle de Colón un suceso digno de lamentar. Un carruaje de alquiler atropelló y tiró en tierra á dos señoras ya ancianas que intentaban cruzar la citada calle quedando debajo de las caballerías, gimiendo y llorando, siendo después sacadas del peligro por la muchedumbre que en pocos instantes cercó el vehículo.

El farmacéutico Sr. Antich hizo entrar en su farmacia á aquellas pobres víctimas prodigándoles los auxilios más

oportunos, con una solicitud digna de encomio.

El médico Sr. Aguiló practicó la primera cura resultando tener algunas contusiones en distintas partes del cuerpo y cabeza.

En cuanto al conductor la guardia Municipal citóle para comparecer hoy ante el alcalde.

Dice el *Heraldo* que mañana por vía de Alicante llegará á esta el nuevo Gobernador Civil de la Provincia Sr. Baron de Alcahalí.

Ayer tarde fueron encerrado en el depósito de Capuchinos tres sujetos que en estado de embriaguez promovían escándalo en la vía pública.

El paseo del Borne estuvo anoche muy concurrido. La banda del Regional tocó las piezas anunciadas.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, se registraron, durante la segunda decena del mes de Junio último, veinte y cinco nacimientos y veinte y tres defunciones.

El número total de hombres que tripulan la escuadra inglesa según los datos conocidos, ascienden á 8.247 entre marinería y tropa, faltando agregar á esta suma las tripulaciones de dos cruceros lo mismo que el número de cañones que montan, siendo el total de estos que trae la escuadra, 156, sin contar los de tiro rápido, ametralladoras y otras clases de armas de este estilo.

Según noticias ha sido nombrada por la Dirección general de Instrucción pública, maestra interina de la segunda escuela pública de niñas de esta ciudad, vacante por traslado de D.^a Juana Beltrán, la profesora doña María Oliver, en substitución de la Srta. Moyá, que desempeñaba provisionalmente la interinidad de dicha escuela.

Un colega local dice que muy en breve empezará á publicarse en esta capital un periódico festivo titulado «La Matraca».

Durante el día de ayer viéronse por las calles de esta ciudad grupos de marineros de las escuadras ancladas en el puerto.

Numerosos jefes y oficiales visitaron los principales monumentos de la población.

De *La Última Hora*:

«En la calle de Bosch han sido colocados dos cartelones en otras tantas casas donde existen atacados de viruela.

¿Porque no pasan por el mismo trámite, las otras muchas donde existen enfermos de esta misma clase?»

«Se nos dice que la mujer atacada de viruela que existe en la calle de Bauló queda á la hora presente con pocas esperanzas de vida.

Sin embargo hasta ayer no fué colocado un cartelón en la fachada de esta casa.

Nos complace ver el celo y la actividad como se efectúan esas prescripciones sanitarias...»

El Sr. Gobernador civil de la provincia en una circular inserta en el «Boletín Oficial» correspondiente al sábado último, encarga á los Sres. Alcaldes, fuerzas de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad que procedan á la averiguación del paradero y domicilio de Jaime Vila Morey, y le ordenen que comparezca ante el juez instructor de la Comandancia de Marina de esta capital para prestar declaración en una causa que se instruye por sospechas de contrabando.

El número 12 de la *Revista Balear* de ciencias médicas contiene el siguiente sumario:

I.—La erisipela del oído, por el Dr. D. P. Verdós.

II.—Esplenomegalia primitiva. Epitclioma primitivo del bazo, trad. por D. Antonio Marcús.

III.—Revista de Cirugía, por D. José Ogazón.

IV.—Revista de Terapéutica, por D. F. Tous Biaggi.

V.—Revista de Pediatría, por D. Enrique Fajarnés.

VI.—Revista de enfermedades de las vías urinarias, por el Dr. Támara.

VII.—Revista de Toxicología.

VIII.—Sobre el XII Congreso médico internacional de Moscú, (Agosto 97).

IX.—Notas científicas.

X.—Miscelanea.

El periódico *Moda y Arte*, que tenemos á la vista, es notable por las especiales condiciones que reúne para las señoras, modistas y bordadoras.

Su Director, D. Manuel Salvi, no deja de introducir mejoras, y hoy las elegantes modas que publica son de lo más elegante y nuevo que se inicia en París.

Se publica los días 2, 12 y 22 de cada mes y es el único periódico que cada año publica, además del número de grabados y texto, 36 figurines en color, 36 patrones, 36 hojas de labores de cuatro planas y 36 pliegos de novela; á pesar de reunir tantos elementos de utilidad, sólo cuesta la primera edición:

En España y Portugal, el número 35 céntimos; la suscripción, tres meses, 3,50 ptas.; seis meses, 7 ptas.; un año, 14 ptas.

La segunda edición no tiene suscripción, y sólo se puede obtener donde tiene corresponsales de venta de periódicos, al precio de 15 céntimos el número.

Se remite un número de muestra á quien lo pida por tarjeta postal á sus oficinas, casa de labores y artículos para bordar, Clavel, 1—Madrid.

LA JUNTA DIOCESANA

DE ORGANIZACIÓN CÁTOLICA

Se pone en conocimiento de los señores adherentes al Congreso Eucarístico de Lugo que, obtenida la rebaja de un 50 por 100 en el precio de los billetes de ferro-carril para los congresistas que vayan á tomar parte en dicha asamblea, para disfrutar de esta ventaja es indispensable dar aviso al infrascrito antes del día 20 del mes actual.

Al propio tiempo se participa á los señores socios titulares del primer Congreso Antimasónico Internacional

que el Comité Central Ejecutivo de la Unión Antimasónica, residente en Roma, ha designado—después de obtenidas las correspondientes autorizaciones eclesiástica y civil—la ciudad de Trento para la celebración de la Asamblea y el día 26 de Septiembre próximo para la inauguración de las sesiones de la misma.

Palma 9 de Julio de 1896.—Por la Junta Diocesana: José Miralles, Presidente, Secretario.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra:

PALMA — MOLINEROS, 12

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 11, 11'20 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

9143, 12734, 6760, 13102, 8094, 2169, 7710, 14442, 8800, 1731, 5591, 1194.

Madrid 11, 10'20 n.

En el mercado de la Cebada un guardia pegó algunos vergajos á un muchacho á quien ocupó dos pimientos, dejándole accidentado y fracturándole una costilla.

El público creyó muerto y quiso matar el guardia, produciéndose un gran motín que fué apaciguado por los guardias civiles.

Madrid 12, 12'30 m.

Un telegrama oficial confirma los encuentros favorables de las columnas Ochoa y Zamora, ya telegrafados.

En diversos encuentros ocurridos en la provincia de la Habana matámosles 7; en Sollera Remates 4, y en Las Villas 2, hiriéndoles 9.

Nosotros tuvimos al comandante Jaime contuso y al capitán Prosper y 9 soldados heridos.

Los generales Valdés y Gonzalez Muñoz se han embarcado para la Península.

Madrid 12, 7'15 t.

La señora del señor Sagasta se ha agravado.

Los señores Becerra y Castelar fueron á conferenciar con el señor Sagasta.

Los sagastinos censuran los manejos que se hacen para derrocar de la jefatura del partido al señor Sagasta.

Madrid 12, 10'30 n.

En la corrida de esta tarde sufrió una cogida el diestro Gavira al tirarse á matar.

Después de cogido fué campaneado, causándole dos heridas en la ingle derecha.

CORREO DE MADRID

10 de Julio del 96

Consejo de ministros

Fué breve.

El Sr. Cánovas pronunció el acostumbrado discurso, en el cual se ocupó principalmente del curso de los trabajos parlamentarios y de lo que a su juicio pedrán hacer las Cortes en la actual legislatura.

Calcula el presidente del Consejo que el Mensaje de contestación al discurso de la Corona quedará votado para el 15 del corriente y puesto en manos de la regente antes del día 18 ó el 19, que es cuando saldrá la Corte para San Sebastián.

Dijo el Sr. Cánovas que el ministro de Gracia y Justicia será el primero que vaya de jornada, sustituyéndole después el de Estado, cuando terminen en las Cortes las discusiones que afecten á su departamento.

También dió cuenta el Sr. Cánovas de los últimos telegramas de Cuba, que refieren algunos encuentros, si bien no de gran importancia, reveladores de que el ejército no está inactivo, á pesar de haber comenzado en la isla el período de las lluvias.

El señor ministro de Marina manifestó al salir que ya ha recibido el informe de la comisión técnica acerca de los cruceros de la casa Ansaldo y Compañía, de Génova, muy favorable á su adquisición y que vendrá á costar cada uno diez y seis millones y medio de pesetas.

Extranjero

Viena 8 (recibido el 9).—Un tren aplastó un coche cerca de Graz, resultando cinco muertos y tres heridos.

San Petersburgo 8.—(Recibido el 9.) Un incendio ha destruido 300 casas en Corbrine, provincia de Grodno.

Sofía 8.—(Recibido el 9.) Según noticias de Constantinopla, ha surgido allí una crisis ministerial á causa de la cuestión de Creta.

Se añade que Gazi Mukta irá á la isla de comisario extraordinario del Sultán.

Reina mucha agitación en varios puntos del imperio turco.

En Diarbek, Much y Erzerum han estallado sangrientos desórdenes.

Se sabe que las guarniciones de la Meca, Djeddah y Alepo se han entregado á actos de insubordinación.

Roma 8 (recibido el 9).—Han estallado serios desórdenes en Parma.

La muchedumbre atacó á pedradas al cuartel de policía.

Los agentes hicieron fuego resultando tres heridos.

La intervención de la caballería restableció el orden.

Colonia 9.—Los periódicos confirman la noticia de que la Compañía de Cables telegráficos colocará en breve uno que unirá directamente á España con Alemania. El amarre será en Vigo.

La misma Compañía alemana proyecta unir más tarde este punto con la América del Norte por medio de otro cable.—Fabra.

El Cairo 9.—Las defunciones ocasionadas por la epidemia cólica en todo Egipto, se elevaron ayer á la cifra de 278.

La enfermedad, como se ve, ha adquirido bastante incremento en los días últimos.

Yokohama 9.—Nuevos desastres tenemos que comunicar á los lectores.

Una terrible inundación ha hecho estragos de gran cantidad en la importante población japonesa de Toyama.

Tres mil casas han quedado destruidas en aquel siniestro que ha llenado de consternación á sus habitantes.

Atenas 9.—En la lucha sostenida para la captura de la partida de albaneses de que el telégrafo ha dado ya cuenta, varios de los individuos que formaban ésta fueron heridos y un soldado griego resultó muerto.

Londres 9.—Despachos de La Canea recibidos por el periódico The Times, dan cuenta de que el comité de reformas ha decidido aceptar las proposiciones de los embajadores de las potencias y expresarles la mayor gratitud por la intervención de las mismas.

Londres 9.—El periódico Daily Chronicle inserta un despacho de Constantinopla que demuestra la gravedad de las circunstancias en aquel imperio. Según el mismo el número de los kurdos que se hallan en estado de rebelión asciende á sesenta mil y del carácter de la misma puede dar testimonio el saqueo á que se han entregado en algunas aldeas del distrito de Diabekir.—Fabra.

Los escándalos municipales

Bajo este epígrafe publica El Imparcial la siguiente carta:

«Sr. Director de El Imparcial.

Muy señor mío: Desengañado de los que se han llamado mis amigos y protectores sin serlo, y deseando sincerarme ante la opinión pública del juicio que de mí ha formado desde que tuve la debilidad de entregar á don Alberto Bosch la carta que publicó en los periódicos y que con mis declaraciones confirmándola le ha valido la libre absolución de los tribunales de justicia y el procesamiento por denuncia falsa del marqués de Cabriñana, debo hacer público que tanto el Sr. Cánovas del Castillo como el Sr. Romero Robledo, mis respetables jefes y correligionarios, les consta por las cartas que les he dirigido y que no me han contestado ó me han devuelto, la conducta observada por D. Alberto Bosch cuando fué alcalde de Madrid y después de serlo; conocen la amistad y protección que dispensó á los Sres. Peláez Vera, Escartín, Salaya, Pepe (el Huevero), los Cívicos y otras y saben por mis cartas que puedo confirmar

con pruebas mucho de lo que de público se ha dicho, en su mayor parte cierto y evidente, y en algo equivocado en hechos ó detalles.

Las declaraciones que he prestado ante los tribunales, y que por el momento no podría rectificar sin exponerme á graves trastornos me impiden hoy quitar la máscara á algunas personas que aparentan estar tranquilas contando con mi silencio, pero quizás no esté lejano el día en que obligado por la necesidad y variando las circunstancias pueda descargar del todo mi conciencia del peso que la abruma y consiga ver envueltos en las mismas responsabilidades á algunos seres ingratos y olvidados que serán despreciados con más razón y justicia por la opinión pública que lo es por ser mirado con prevención su afectísimo seguro servidor que le ruega la inserción de estas líneas y

B. S. M.
JOSÉ RIVAS CHAVES.

Julio 9 de 1896

Los nuevos acorazados

Parece cosa resuelta la adquisición de los acorazados de la casa Ansaldo en dieciséis millones y medio de francos cada uno. La entrega del que está terminado se hará después de un mes de pruebas, y el que se halla en construcción dentro de tres meses.

En los pasillos del Congreso discutan los señores ministro de Marina y Celleruelo acerca de la adquisición de los dos cruceros que se construyen en los astilleros de Génova.

El general Beranger manifestó que los referidos barcos no cuestan 42 millones como se había dicho, sino 16 y medio cada uno, añadiendo que siempre se le encontraría dispuesto á discutir en el sitio oportuno su gestión en éste como en todos los asuntos de su departamento.

LOS CARNICEROS

El fiscal municipal del distrito de la Inclusa, D. Ignacio Mena, giró ayer una visita, acompañado de una pareja de guardias de Seguridad, á todas las carnicerías de aquel distrito, deteniendo á 40 expendedores que no habían cumplido el precepto de las Ordenanzas municipales, que les obliga á cubrir con lienzos blancos las carnes, para evitar los malos olores.

Después de celebrados otros tantos juicios de faltas, fueron puestos en libertad, no sin multarles en 5 pesetas á cada uno.

Estos industriales no pudieron ayer acudir al matadero á hacer compras por hallarse detenedos desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Como se ve, ciertas campañas de atropellos iniciadas hace tiempo, continúan.

Consecuencias electorales.

Santiago y el arma de Caballería

Los regimientos de caballería de Albuera, Numancia, Arlabán y España, que pertenecen á la sexta región, han creído que con motivo de la guerra de Cuba, preocupación de todos los españoles, sería impropiedad que los Cuerpos del arma celebraran en la forma acostumbrada la festividad de su patrono Santiago.

Cada uno de los referidos regimientos hará un donativo de 1.000 pesetas al Colegio de huérfanos de la caballería establecido hace cuatro años en Valladolid, y si en las demás unidades imitan este rasgo de compañerismo, podrá la caballería mostrarse orgullosa al pensar que, si la guerra ahoga por el momento otras manifestaciones, los que hoy pelean en la campaña y sufren los rigores de aquel clima, tendrán mayor tranquilidad al mirar asegurado el porvenir de sus hijos.

MERCADOS

Salamanca

Las entradas de grano en el mercado de día 7, cortas, y vendiéndose á los precios anotados, con alguna animación.

Concluyeron la recogida de algarroba, que ha tenido mal resultado, habiéndose presentado á la venta las mieses limpias, lo que prueba la falta de metálico en los labradores.

Han entrado 180 fanegas de trigo, que se pagaron de 37 á 38 reales una, 40 de centeno de 27 1/2 á 28 1/2; 85 de cebada de 27 25 á 28; 120 de algarrobas, de 30 á 31 50; 50 de avena, de 30 á 31 50; garbanzos superiores á 150, regulares á 125, medianos á 100, harina de 1.ª á 16 reales arroba, 2.ª á 15, 3.ª á 12, harinilla á 9, cabezuela á 8 y salvadillo á 7.

Astudillo (Palencia)

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

Trigo nuevo á 33 reales, las 92 libras, centeno de 26 á 27, cebada nueva á 26, añeja á 28, vino á 4 1/2 reales c intaro.

Las compras regulares, tiempo bueno y de

mucho calor y el estado de los campos superior.

Nava del Rey (Valladolid)

Con tiempo de grandes calores se ha terminado la recolección de algarrobas y cebadas, dando un resultado de 3 y 15 fanegas por cada una de sembradura, ó sea un 25 por 100, de una cosecha regular buena, los garbanzos se han perdido, cuando más se cogió á la siembra.

Se han vendido 300 fanegas de trigo, á 39 reales las 94 libras, con tendencia floja.

Trigo superior, á 39 reales las 94 libras; lo bueno, á 38,75; centeno, á 30 reales las 92 libras; cebada á 32 la fanega; algarrobas nuevas, á 30; muelas, á 44; lentejas, á 15; harina de 1.ª, á 16,50 reales arroba; 2.ª, á 15; 3.ª, á 13; vino blanco nuevo, de 7 á 9 reales cántaro; viejo, de 18 á 20, y tinto, de 6 á 8.

GRECIA Y TURQUIA

El Gobierno otomano continúa concentrando numerosas fuerzas en las fronteras de Grecia, especialmente en las inmediaciones de Arta. Ya se encuentran en dicho punto acampados dieciséis batallones de infantería.

A nadie se alcanzan los motivos de actitud tan provocadora por parte del Gobierno del Sultán, á menos que trate de ejercer presión en el Gabinete de Atenas, dispuesto á no desautorizar oficialmente al Comité directivo del movimiento insurreccional en Creta.

Posible es también que el alarde de fuerzas á que nos referimos obedezca al temor de una invasión en territorio turco por una parte de algunas de las numerosas partidas insurrectas que recorren en todos sentidos el territorio de la Tesalia.

De todos modos, el Gobierno griego se ve ya obligado á pedir explicaciones al de Turquía acerca del motivo de armamentos tan inexplicables.

El impuesto á la renta

EN FRANCIA

Telegramas de Fabra

Paris 9.—En la sesión de la Cámara ha comenzado hoy la discusión del proyecto de reforma de los impuestos directos.

A pesar de la oposición del Sr. Doumer, la Cámara, de acuerdo con lo solicitado por la comisión de Presupuestos y por el Gobierno, acordó, por 316 votos contra 227, empezar por el art. 2.º, que eleva desde el 4 al 50 por 100 el impuesto sobre la propiedad urbana.

Este aumento es desechado por la Cámara en reñida votación, pues sólo obtuvo 268 votos en contra, logrando 258 en pro.

El ponente declaró que la votación verificada supone para el presupuesto un déficit de 19.000.000 de francos, y pide, en su consecuencia, que sea devuelto el proyecto á la comisión, la cual, después de oír al Gobierno, presentará nuevo dictamen á la media hora.

La Cámara asiente á esta indicación, suspendiéndose acto continuo la sesión.

Paris 9.—Rendudada la sesión de la Cámara, anuncia al Gobierno que preparará un nuevo proyecto tributario para la legislatura de otoño, y pide, por lo tanto, que se aplazé el debate pendiente.

El Sr. Bourgeois combatte el anunciado aplazamiento; pero la Cámara lo adopta por 323 votos contra 147.

El ministro de Hacienda, Sr. Cochery, presenta un proyecto para que sigan rigiendo las antiguas contribuciones directas, y se levanta la sesión.

EL COLERA

El señor marqués del Vadillo ha circulado las órdenes oportunas á los cónsules de Argel y Dantzig (Alemania) para que den cuenta inmediatamente al Ministerio de cualquier alteración en la salud pública de dichas poblaciones y distritos consulares.

El cónsul de España en Hamburgo, en telegrama fecha 8, confirma su anterior del 7, participando á los ministros de la Gobernación y Estado que el caso de colera en Dantzig no ofrece caracteres graves, y no se ha registrado ningún otro caso.

El cónsul de España en Argel telegrafía al ministro de la Gobernación que la salud pública en aquella población es buena, como igualmente en todo el distrito.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE JULIO DE 1896

Abierta á las tres y veinte bajo la presidencia del señor conde de Torreanaz, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(Las tribunas públicas desiertas. En los escaños doce señores senadores y en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

El secretario de la comisión de actas da lectura de dos dictámenes relativos á la aprobación de las elecciones generales por Logroño y Almería.

El Sr. Romero Girón anuncia que la minoría de la comisión presentará voto particular á esos dictámenes.

Ruegos y preguntas

El Sr. Romero Girón denuncia algunos abusos cometidos en la provincia de Cuenca.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece estudiar con todo detenimiento el asunto.

El Sr. Merelo pide que se de lectura de los artículos 19, 85 y 86 de la constitución y el 42 del reglamento del Senado.

Se da lectura á los citados artículos, que se refieren á la obligación en que están los gobiernos de presentar todos los años á las Cortes el presupuesto de gastos, las cuentas del Estado y el plan de contribuciones.

El Sr. Merelo censura que no se hayan cumplido las prescripciones legales.

El Sr. García Leanz, de la comisión de presupuestos, manifiesta que el Gobierno ha cumplido con su deber y que la comisión se ocupa en su estudio y si no se han traído al Senado es por que se hallan pendientes de discusión en el Congreso.

El Sr. Sanz (D. Salustiano), individuo, también, de la comisión dice que minar y discutir los presupuestos y que ningún trabajo se ha efectuado en la alta Cámara con relación al presupuesto de 96-97.

Rectifica el Sr. Merelo, y le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Hacen uso de la palabra dos ó tres veces más los Sres. Merelo y Leanz, y el presidente corta el incidente.

Son presentadas dos proposiciones de ley, una pidiendo sea declarado monumento nacional la catedral de Santiago de Compostela y otra para que se incluya en el plan general una carretera de la provincia de Burgos.

Ambas proposiciones son tomadas en consideración.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión es aprobado el dictamen concediendo á las familias de los individuos del ejército y de la armada, fallecidos en la isla de Cuba á consecuencia del vómito, los derechos de pensión de orfandad y viudedad que otorga el art. 5.º de la ley de 8 de Julio de 1860.

También son aprobados, sin debate, los dictámenes incluyendo en el plan general varias carreteras.

Dichos dictámenes quedan sobre la Mesa para su aprobación definitiva.

Se procede al sorteo para la renovación parcial de los señores senadores elegidos por Corporaciones y provincias, y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE JULIO DE 1896.

Abrese á las dos y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Lastres, y leída el acta de la anterior, queda aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á una pregunta hecha por el Sr. Muro sobre el personal de la administración de justicia en Ponferrada.

Ofrece al Sr. Mauquer remitirle los documentos que tiene pedidos.

El Sr. Ramos Calderón reproduce la petición de varios documentos que tiene hecha y censura la política que el Gobierno sigue en la provincia de Sevilla.

El señor ministro de Hacienda ofrece auxilios á los pueblos del distrito de Priego, arruñados, según el conde de San Luis, por las últimas tormentas.

Ofrece, además, enviar á la Cámara los datos que el Sr. Villaverde le tiene pedidos.

El Sr. Capdepon apoya la demanda de los funcionarios públicos sobre inamovilidad en los empleos del Estado.

El Sr. Hoces apoya brevemente y retira después una proposición incidental defendiendo al general Marín de los cargos que el Sr. Pando le dirigió en el Senado.

Hace constar que tiene la convicción de que el general Azcárraga hubiera defendido al general Marín, de haberse encontrado en la Cámara.

Otros varios diputados hacen preguntas de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Se retiran del banco azul el conde de Tejada de Valdosa y Navarro Reverter, y lo ocupan los ministros de la Guerra, Estado y Ultramar.

Se pueblan los escaños, llénanse las tribunas y dirigese la atención de todos al banco de la minoría liberal, en donde se encuentra el Sr. León y Castillo que va á consumir el primer turno en contra á la contestación al Mensaje.

Comienza diciendo que no trae al debate ninguna animosidad contra el gobierno, que mas bien tiene sus simpatías, exceptuando á dos ministros cuya gestión califica de desventurada.

Dice que pensaba ocuparse del problema cubano, pero considera agotado el tema en ambas Cámaras y él no tiene la panacea ni siquiera la receta del curandero para salvar á la patria de los males que sufre.

Dice que España está amenazada de un gran peligro, y no puede sortearlo porque falta en el gobierno dirección y criterio; no se ve por todos más que una abrumadora impotencia, aquí, en Cuba; en Washington, hasta en el poder moderador impositivo de tomar una medida extraña por que no puede disolver unas Cortes hace dos meses convocadas y sin tener siquiera presupuestos.

Y falta la dirección, porque el presidente del Consejo de ministros no tiene criterio ni lo ha tenido nunca; toda su vida se la ha pasado esperando que los demás le den soluciones.

Comenzó su vida política asido á las bridas del caballo del general O'Donnell, y después de la Restauración á las del caballo del general Martínez Campos.

Protestó de Sagunto cuando Sagunto era una aventura; se unió á Sagunto cuando fué una victoria.

Hoy vive el jefe del Gobierno á expensas del general Weyler, y sin él no hubiera podido disolver las pasadas Cortes.

Háblala S. S. del manifiesto de Mas de las Matas (Dirigiéndose al Sr. Cánovas).

«Ha olvidado S. S. que detrás de Mas de las Matas viene Torrejón de Ardoz, y luego Vicálvaro, y luego Alcolea?»

«¿Qué le ha hecho á S. S. la libertad constitucional para que así trate? ¿Qué le ha hecho la Regencia para que así la sirva?»

El Sr. Cánovas vive hoy á expensas del general Weyler y en otra ocasión se opuso á los ministerios prudentes de Jovellar y Martínez Campos.

Se ocupa de las pasadas elecciones y con respecto á Cuba lamenta el retraimiento de autonomistas y reformistas, justificado por el estado de guerra.

Dirigiéndose á los diputados de unión constitucional, les dice: «Os creéis acaso con autoridad bastante para plantear las reformas de Cuba?»

El Sr. González López: Sí, sí, ayudados por el patriotismo.

El Sr. León y Castillo exclama: ¡Arrogante moro estáis!

Y estallia una verdadera tempestad de risas, protestas, gritos é imprecaciones de todos los lados de la Cámara.

El presidente rompe una campanilla sin lograr dejarse oír ni restablecer el orden.

En los mismos bancos fusionistas surgen cuestiones El Sr. Suárez Inclán increpa al Sr. León y Castillo y el conde de Romanones al Sr. Suárez Inclán.

El Sr. León y Castillo: No os pido benevolencia, os pido cortesía.

Nuevo tumulto y otra campanilla rota.

Una voz de la mayoría: Pida S. S. esa cortesía á sus amigos, que son los que riñen.

Discutiremos cuanto queráis—dice el orador—pero dejadme hablar.

Respecto á las reformas, quien debe contestarme es el Sr. Cánovas, quien ya se yo que no me contestará, porque mientras defiende la autonomía, tiene detrás á Romero Robledo, que es el que dirige la política de ese gobierno y que sostiene que las reformas están muertas.

Envié el Sr. Cánovas á Cuba al general Martínez Campos, que buscaba la paz, y le hiciera la guerra, y le ata de pies y manos desautorizándole en Washington. ¿Dónde está el criterio de ese gobierno, dónde su pensamiento?

Estáis acabando con todos los prestigios; habéis inutilizado al general Martínez Campos, que es la caja de ahorros de la regencia.

Murmullos y protestas.

«¿Queréis que diga la caja de Pandora? Hablo de prestigios de los generales y protestas!»

(Voces en la mayoría: No, no.)

El Sr. León y Castillo: Me habéis interrumpido cuando hablaba de prestigios del general Martínez Campos.

Las reformas, planteadas hace tres años, hubieran evitado la guerra; planteadas hace un año hubieran aminorado la insurrección.

Exclamaciones de estupor en la mayoría.

Os falta, según creo, el sexto sentido; el de hacerse cargo.

Nuevas protestas.

Sigue el orador atacando duramente al gobierno por su falta de criterio en la cuestión cubana y sostiene que solo la acción diplomática puede darnos la victoria, pero considera ineptos al Sr. Cánovas y sus ministros para afrontar este tremendo problema por que no es la más á propósito la política de debilidades, complacencias y concesiones que sigue el gobierno con los Estados Unidos para hacer valer nuestros derechos y nuestra razón.

Termina diciendo que con el Gobierno actual no tiene solución el problema cubano, por que es un Gobierno atacado de parálisis progresiva.

Al terminar el Sr. León y Castillo una voz de la mayoría exclamó: «Ya es hora.» (Protestas.)

En nombre de la comisión contesta al ex-ministro liberal el Sr. Burgos, que pronuncia un fogoso discurso.

Muchos diputados liberales abandonan el salón, al parecer como protesta á la frase que sonó en la mayoría cuando terminaba el señor León y Castillo.

Sois inconsecuentes—dice al Sr. León y Castillo el Sr. Burgos—pidiendo se planteen las reformas, de una parte, y protestando de que las elecciones se verificaran en Cuba, de la otra; porque si el estado de guerra impedia las elecciones generales, también era una dificultad para la elección del Consejo de administración, cuya mitad se designa por el voto popular.

El Sr. León y Castillo considera impotente á esta mayoría, que representa legítimamente al país, para tratar de la cuestión de Cuba; cree impotente también al Gobierno para resolverla; S. S., por lo visto, tenía esta tarde la obsesión de la impotencia.

Continúa el Sr. Burgos haciendo la historia de las reformas para justificar la suspensión de su publicación.

Interviene en el debate el Sr. González López, cuyo discurso, lleno de acusaciones feroces contra el Sr. Maura, provocará hoy una sesión ruidosísima.

Dijo el Sr. González López:

Al levantarme, señores, para dirigiros la palabra, casi no sé si en vez de traer mi acta al Parlamento español, la he traído al Congreso norteamericano.

Porque no pueden decirse ni escucharse tantas especies, que califican de ligerezas antipatrióticas, y que se dicen aquí todos los días. Cometen estas ligerezas los políticos, y las comete la prensa en un grado verdaderamente censurable.

Se están desfigurando los hechos, suponiendo que España no tiene fuerza en Cuba, cuando allí nos encontramos tantos españoles que estamos y que estaremos siempre al lado de la causa de España, que es la causa de nosotros todos.

Por eso, porque somos los leales y los sinceros, puedo decir al Sr. León y Castillo que si tenemos autoridad bastante para decir de qué manera puede resolverse la cuestión.

Y frente á esta conducta nuestra se atreven á discutir ustedes, ustedes, que han llegado á decir hasta lo que es imposible que se diga: que España no puede tener, más aún, que ya no tiene ni ejerce ninguna soberanía en Cuba.

No esperáramos nunca los cubanos que aquí se dijeran estas cosas; verdad que tampoco esperáramos otras; porque nunca esperamos que allá en Cuba la espada de un general reformista se aliara con el garrote de los filibusteros, de los traidores y rebeldes como Sanguly.

(Aplausos en la mayoría. El Sr. Romero aplaude. El Sr. Romero Robledo, á los liberales que le increpan;)

—Aplaudo porque todo eso es la verdad.

El Sr. González López: Señores, para hablar de la cuestión de Cuba hay que conocer la cuestión misma en su comienzo y en su arranque.

El Sr. Montilla: ¿Habla S. S. de causas y de comienzos? ¿Pues hable de los conservadores que hicieron el Zanjón!

El Sr. González López: No vengáis hacer historia. Además, lo que digo no arranca de tan largo.

Arranca desde que se plantearon las reformas, con las cuales se dijo que acabaría la guerra.

«¿Qué ha de acabar, cuando precisamente á las reformas se debe lo que pasa en Cuba? A ellas, y sólo á ellas se debe todo eso, y voy á demostrarlo en seguida.»

Antes diré que lejos de innovaciones políticas, perturbadoras ahora, España está obligada en este instante á demostrar que puede mantener su soberanía en Cuba, sin más ayuda que la de las bayonetas.

Y voy á hablar de las reformas.

Cuando en 1892 se formó el ministerio de notables se dió una cartara al Sr. Maura.

Aquel ministerio de notables resultó sólo de notables calamidades, y la mayor el señor Maura.

nes, los balcones de la capitana general se cerraban cuando pasaba ante ellos una manifestación de verdaderos españoles.

Aquel proyecto de reforma no fué más que el manto para cubrir la mercancia separatista; esta es la verdad, la verdad descarnada; y fué la bandera a cuyo amparo se cometieron toda suerte de inenarrables infamias.

Si yo tuviera la elocuencia del Sr. Maura, culpable y amparador de todo esto, podría pintar los horrores, los atropellos, las bajezas que allí se cometían.

En un instante, en poquísimo tiempo, los destinos, la administración, las posiciones oficiales, todo fué acaparado y prostituido. Y a cada infamia nueva se invocaba el nombre de las reformas, que todo lo disculpaban y sancionaban.

Lo mejor que se podía ser entonces en Cuba era enemigo de España, y los que hoy están en la manigua tenían entonces poder, influencia, consideraciones, hasta el punto de que los tribunales de justicia declararían que el insultar a los cubanos por conseguir la soberanía de España no era delito, y que el hacer pública profesión de separatismo tampoco lo era.

Al llegar a este punto y decir estas frases el orador, que está excitadísimo, muy emocionado, siente dificultades para continuar.

Después de este discurso se suspendió el debate, quedando pendiente para hoy la reedificación del Sr. León y Castillo.

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

El general Bargés.—Muerte de José Maceo.—Campamento destruido.—El coronel Segura.—Tiroteos.—Importante combate.

Habana 9.—General Bargés, mejorando. Me comunica el general Linares que una comisión de insurrectos salió en busca de Calixto García para avisarle la muerte de José Maceo.

Columnas combinadas en Guantánamo destruyeron el campamento de la Piedra, cogiendo municiones.

Tuvimos cuatro heridos. Ha embarcado en Cienfuegos el coronel Segura con batallón de Zamora y artillería a reforzar en Manzanillo a la división de Bosch.

Por noticias de concentración de partidas en Cauto, los movilizados de Macagua y guerrilla de Palmilla, hicieron a un grupo enemigo de vizcaínos de Matanzas tres muertos, cogiendo 35 caballos con monturas.

Un voluntario contuso y 10 caballos muertos. General Prast reconoció el interior de Jicaria con tres batallones: hubo tiroteos con las comisiones, quedando los batallones del Rey y Valencia destruyendo vivienda de los rebeldes, campos y plátanos para privar de recursos al enemigo.

El general Bernal y el coronel Sotomayor con batallón de Cantabria y artillería, y el teniente coronel Chacel con fuerzas de ingenieros, establecieron estaciones ópticas y atacaron el día 6 a numerosa partida parapetada en el campo Mameyes (Remates), en el interior de la manigua, que debió proteger desembarco por el Sur en el cabo de San Antonio.

Hicieron 31 muertos dejados en el campo y muchos heridos, entre éstos el cabecilla Lasso, cogiendo armas, municiones, Mausers, caballos y efectos de hospital.

La columna que pernoctó en el campamento tuvo once bajas de tropa y un oficial contuso.

Recomienda el general Bernal la bazaría del coronel Sotomayor y del teniente coronel Chacel.

Dos presentados en Villas y uno en Matanzas.—Weyler.

El combate en Remates

Más detalles. Un corresponsal amplía los detalles del telegrama oficial referentes al importante combate librado en Remates.

El general Bernal, con una pequeña columna formada por 400 soldados del batallón de Cantabria, 200 ingenieros y alguna fuerza de artillería, dirigióse a las cercanías de Remates, donde sabíase por confidencias que los rebeldes, en número de 1.500, estaban atrincherados en lo más espeso de la manigua, a fin de proteger un desembarco importante.

Dividió el general Bernal su columna en tres cuerpos, tomó el mando de uno de ellos, y con los otros dos al coronel Sotomayor y al teniente coronel Chacel respectivamente.

Para que la combinación diera los resultados apetecidos se establecieron telégrafos de señales.

Como los rebeldes ocupaban posiciones excelentes, el ataque de las fuerzas leales se hizo a la vez por los flancos y de frente, colocando en el centro la artillería.

Los insurrectos resistieron más de tres horas la acometida. Creíanse seguros en sus trincheras, y desde ellas hacían un fuego terrible.

Entonces el general Bernal reunió las tres pequeñas columnas, se puso al frente de ellas y dio orden de atacar a la bayoneta.

Los soldados, con extraordinario valor, se metieron en las posiciones enemigas, arrojando de ellas a los rebeldes, que apenas tuvieron tiempo de llevarse sus heridos.

En las trincheras encontramos nuestras fuerzas 31 rebeldes muertos, muchas reses y gran cantidad de armas y municiones.

Está confirmado que el enemigo tuvo muchos heridos, entre ellos el cabecilla Zazo. Nuestras bajas fueron 11 soldados heridos y un oficial contuso.

La columna pernoctó en el campamento atrincherado que había ocupado el enemigo.

Muerte de José Maceo Está confirmada oficialmente la muerte de José Maceo.

Parece que en el combate de Lomas de Gato, el hermano del caudillo de Pinar del Río se batió en primer término para excitar el ánimo de sus gentes. Entonces fué herido en el pecho.

Desangrándose, y sin alientos para seguir luchando, huyó de las filas donde peleaba, y al escapar fué herido en la cabeza de una bala de Mauser.

La muerte de José Maceo desmoralizó a los rebeldes del departamento Oriental.

Una partida copada

La guerrilla de Ranchuelo, en combinación

con los voluntarios, ha copado una partida de 30 rebeldes, que mandaba el cabecilla Padraja, cerca de Cuaio.

En el encuentro resultaron tres enemigos muertos, entre ellos el jefe de la partida, y tres apresados.

Incendio

Una numerosa partida, que manda el cabecilla Núñez, ha incendiado el batey del ingenio La Rosa, situado en Ranchuelo.

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Paris 7 (recibido el 9).—El doctor Betances ha comunicado hoy a la prensa un despacho de Nueva York, diciendo que tres expediciones filibusteras han desembarcado en Cuba.

Añade que una de ellas, destinada a Maceo, logró desembarcar en Vuelta Abajo muchas armas y municiones.

Después comunica otras patrañas sobre la guerra de Cuba.

La mayoría de los periódicos franceses no dan importancia a estas noticias, en vista de su origen.

Habana 8 (recibido el 9).—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Aquí se considera exacta la noticia de que José Maceo ha muerto a consecuencia de las heridas recibidas anteaer.

LA CUESTION FERROVIARIA

Ayer, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, volvió a reunirse la comisión de senadores que se oponen al proyecto de auxilios a las Compañías de ferrocarriles.

En primer término, se dió cuenta de los telegramas que habían recibido de los siguientes centros:

Cámaras de Comercio de Huelva, Cartagena, Jaén y Zaragoza; centros mercantiles de Zaragoza y Sevilla; Ateneo Mercantil de Valencia; Circulo mercantil de Cartagena; sindicato de comerciantes e industriales de Zaragoza.

Todos los telegramas son de oposición al proyecto, y de aplauso a la comisión mencionada.

La Cámara de Comercio de Madrid no sólo ha manifestado a la comisión su oposición al proyecto, sino que le ha rogado pida se autorice a dicha Cámara para informar contra el proyecto ante la comisión parlamentaria.

La comisión ha comenzado en seguida el estudio del proyecto, para distribuir los trabajos de formular las enmiendas que han de presentarse y los puntos sobre que ha de recaer la principal oposición.

La comisión parlamentaria nombrada sobre dicho proyecto, y que preside el Sr. Concha Castañeda, no se ha reunido.

Es probable que se reúna hoy.

El presidente de la comisión, Sr. Concha Castañeda, conferenció ayer con el ministro de Fomento y acordaron abrir información pública, pero que ésta dure solo tres días: sábado, domingo y lunes.

Después la comisión dará dictamen y empezará la discusión.

La Cámara de Comercio Se ha celebrado la anunciada Asamblea general de la Cámara de Comercio de Madrid.

De un modo práctico y con numerosos datos se demostró que la situación actual de las Compañías de ferrocarriles podrá ser más o menos crítica, pero que ni el país ni el Estado pueden ser responsables de los desaciertos administrativos realizados uno y otro día por las empresas ferroviarias de España; que resulta impopular y antipatriótico exigir nuevos sacrificios al país en general, para aumentar los beneficios de entidades mercantiles, que serán muy respetables, pero que al fin no representan más que pequeños intereses privados, cuando España entera, frente a la situación de guerra al otro lado de los mares, no cesa en facilitar al Gobierno recursos y elementos de combate, no obstante la crisis que agobia a la riqueza en general.

Examinadas las disposiciones que tratan de la protección a la industria siderúrgica, se vino a comprobar que ésta es nula desde el momento que las líneas no convenientes conserven las franquicias, así como también que las empresas contratantes tendrán especial cuidado en utilizar el plazo ó prórroga que se les concede para introducir cuanto material pueden necesitar en algunos años.

Examinadas las tarifas anejas al convenio, se reconoció como una verdadera enormidad la imposición de derechos de registro, carga, descarga y maniobras, que aun cuando parece sin importancia, recarga el transporte de mercancías en una cantidad que si la hubiera calculado el Gobierno, seguramente no la hubiera concedido, pues teniendo en cuenta que el tonelaje transportado a pequeña velocidad por las cinco compañías signatarias del convenio se debe calcular en unos 7.268.000 de toneladas, el al parecer pequeño derecho de 7 céntimos por 100 kilogramos como derecho de carga, 7 de descarga, 3 de maniobras a la salida y otros 3 a la llegada, que hacen un total de 20 céntimos de peseta, ascendería a 14.536.000 pesetas, regalo que se haría a las empresas a costa del comercio y de la industria, con más unos 10 millones en que debe calcularse el producto del derecho de registro que se establece en el contrato.

Esta madrugada se presentó en el juzgado de Chamberí, Sebastián Nieto, con una maleta que había encontrado en la calle de Bretón de los Herreros.

La maleta, que es de color gris claro con chapas de metal, en sus ángulos tiene manchas, al parecer de sangre, en el exterior é interior.

Estas manchas son la huella de un crimen misterioso.

La maleta en cuestión tiene cerradura inglesa y una etiqueta que dice: «Granada Madrid».

Una comisión de abogados del Colegio de Madrid visitó ayer tarde al ministro de Hacienda para pedirle que se sustituya por una

mejor dicho, un nuevo detalle que aún no se halla confirmado.

El Sr. Navarro Reverter ha prometido estudiar el asunto.

La *Gaceta* publica la ley autorizando al gobierno para conceder la aplicación de la segunda tarifa del arancel de aduanas de la Península y de las de las islas de Cuba y Puerto Rico a los productos del suelo ó de la industria del Imperio de Alemania.

En la carretera de Andalucía, núm. 62, fué descubierto ayer un matadero clandestino, donde se sacrificaban reses lanaras.

Tres sujetos fueron detenidos.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha autorizado al capitán gene al de Cuba para que modifique el corraje que usan las tropas, según el modelo presentado en aquél ministerio que sirve indistintamente para cartuchos Mauser y Remington.

El ministro de la Guerra ha autorizado por real orden la construcción en el campo de la Bota, de Barcelona, de un barracón de madera y tierra, en el cual se harán estallar las dos bombas Orsini que el día del *Corpus* fueron encontradas en el callejón de Fivaller de aquella capital.

El gobernador de Valencia ha organizado una ronda especial secreta, destinada a la vigilancia de los individuos que hoy en aquella capital que profesan ideas anarquistas.

La Guardia civil descubrió anteaer en Córdoba una fábrica de moneda falsa, establecida en una casa de la calle de Zapata, deteniendo en el acto a dos hombres y una mujer que se encontraron dentro de la casa indicada.

Los útiles para la industria fueron extraídos de un retrete, donde los arrojaron los detenidos al ver llegar la Guardia civil.

Con gran éxito se han verificado en Elgoibar las pruebas del cañón de tiro rápido, calibre 10 centímetros, proyectado por el capitán de Artillería de la Armada Sr. García Lomas, construido en la fábrica de armas de Plasencia.

La comisión que asistió a presenciar las pruebas felicitó al Sr. García Lomas por el éxito obtenido, haciéndose 115 disparos.

La rapidez del tiro es tal, que se hacen once disparos por minuto.

patente análoga a la de los médicos la contrabución que vienen pagando.

El Sr. Navarro Reverter ha prometido estudiar el asunto.

La *Gaceta* publica la ley autorizando al gobierno para conceder la aplicación de la segunda tarifa del arancel de aduanas de la Península y de las de las islas de Cuba y Puerto Rico a los productos del suelo ó de la industria del Imperio de Alemania.

En la carretera de Andalucía, núm. 62, fué descubierto ayer un matadero clandestino, donde se sacrificaban reses lanaras.

Tres sujetos fueron detenidos.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha autorizado al capitán gene al de Cuba para que modifique el corraje que usan las tropas, según el modelo presentado en aquél ministerio que sirve indistintamente para cartuchos Mauser y Remington.

El ministro de la Guerra ha autorizado por real orden la construcción en el campo de la Bota, de Barcelona, de un barracón de madera y tierra, en el cual se harán estallar las dos bombas Orsini que el día del *Corpus* fueron encontradas en el callejón de Fivaller de aquella capital.

El gobernador de Valencia ha organizado una ronda especial secreta, destinada a la vigilancia de los individuos que hoy en aquella capital que profesan ideas anarquistas.

La Guardia civil descubrió anteaer en Córdoba una fábrica de moneda falsa, establecida en una casa de la calle de Zapata, deteniendo en el acto a dos hombres y una mujer que se encontraron dentro de la casa indicada.

Los útiles para la industria fueron extraídos de un retrete, donde los arrojaron los detenidos al ver llegar la Guardia civil.

Con gran éxito se han verificado en Elgoibar las pruebas del cañón de tiro rápido, calibre 10 centímetros, proyectado por el capitán de Artillería de la Armada Sr. García Lomas, construido en la fábrica de armas de Plasencia.

La comisión que asistió a presenciar las pruebas felicitó al Sr. García Lomas por el éxito obtenido, haciéndose 115 disparos.

La rapidez del tiro es tal, que se hacen once disparos por minuto.

El juez estuvo ayer en la Carcel Modelo tomando declaración al procesado Antonio Molina.

Sigue debatiéndose la posibilidad de entrar y salir por la ventana del cuarto donde fué hallado el cadáver de Elisa.

En el lado de la ventana correspondiente a la barandilla del pasillo hay una escarpia clavada bastante fuerte y que bien puede servir para agarrarse y ayudarse con ella a pasar de fuera a dentro.

Un compañero nuestro en la prensa demostraba ayer la posibilidad de salir del cuarto al pasillo por la ventana, saliendo dos veces delante de varias personas.

El juez estuvo ayer en la Carcel Modelo tomando declaración al procesado Antonio Molina.

La convención nacional democrática del comité del Sur presentó en la orden del día el dictamen de la mayoría.

Durante la lectura, al llegar al pasaje en que se manifiestan simpatías por Cuba, los partidarios de la insurrección sacaron una bandera cubana, la cual fué, sin embargo, acogida con aplausos muy moderados.

El presidente de la Junta en cuanto divisó la bandera gritó: —¡Abajo esa bandera! ¡Que se la lleven de aquí!

Varios agentes de policía y algunos empleados encargados de mantener el orden por la Convención, obligaron al delegado a enfundar la bandera y a retirarla del estrado.

Telegrama de Fabra Chicago 9.—Ya se conoce el texto íntegro del programa propuesto por la comisión a la Convención democrática reunida en esta ciudad. No hace alusión alguna a la doctrina de Monroe, se limita sólo a pedir la beligerancia a favor de los insurrectos cubanos y a mostrar simpatías a éstos.

El duelo Johnson Ampudia Ha terminado la cuestión pendiente entre el sxficial del ejército español Sr. Ampudia y el exgeneral confederado Mr. Johnson, corresponsal del *Journal*, de Nueva York.

Se ha extendido un acta que se publicará en los periódicos de la Habana.

En ella dice Johnson que acepta el reto con todas sus consecuencias, a pesar de estimar que es incorrecta la forma usada por el señor Ampudia.

Añade el brigadier Johnson que no permite se coloque el asunto en el falso terreno de ofensas al ejército español, colectividad distinguida, cuya elevación de carácter y valor son conocidos en todo el mundo.

—Soy—dice Johnson—el primero en admirar la caballerosidad y la hidalguía del soldado español.

Los Sr. Ampudia dice que, desaparecidos los motivos que le impulsaron al reto que lanzó, lo retiea en absoluto, y también los conceptos ofensivos de la carta publicada.

Por último, el Sr. Ampudia afirma su propósito de que se tenga su carta por no escrita.

Noticias

Maleta misteriosa Esta madrugada se presentó en el juzgado de Chamberí, Sebastián Nieto, con una maleta que había encontrado en la calle de Bretón de los Herreros.

La maleta, que es de color gris claro con chapas de metal, en sus ángulos tiene manchas, al parecer de sangre, en el exterior é interior.

Estas manchas son la huella de un crimen misterioso.

La maleta en cuestión tiene cerradura inglesa y una etiqueta que dice: «Granada Madrid».

Una comisión de abogados del Colegio de Madrid visitó ayer tarde al ministro de Hacienda para pedirle que se sustituya por una

mejor dicho, un nuevo detalle que aún no se halla confirmado.

El Sr. Navarro Reverter ha prometido estudiar el asunto.

La *Gaceta* publica la ley autorizando al gobierno para conceder la aplicación de la segunda tarifa del arancel de aduanas de la Península y de las de las islas de Cuba y Puerto Rico a los productos del suelo ó de la industria del Imperio de Alemania.

En la carretera de Andalucía, núm. 62, fué descubierto ayer un matadero clandestino, donde se sacrificaban reses lanaras.

Tres sujetos fueron detenidos.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha autorizado al capitán gene al de Cuba para que modifique el corraje que usan las tropas, según el modelo presentado en aquél ministerio que sirve indistintamente para cartuchos Mauser y Remington.

El ministro de la Guerra ha autorizado por real orden la construcción en el campo de la Bota, de Barcelona, de un barracón de madera y tierra, en el cual se harán estallar las dos bombas Orsini que el día del *Corpus* fueron encontradas en el callejón de Fivaller de aquella capital.

El gobernador de Valencia ha organizado una ronda especial secreta, destinada a la vigilancia de los individuos que hoy en aquella capital que profesan ideas anarquistas.

La Guardia civil descubrió anteaer en Córdoba una fábrica de moneda falsa, establecida en una casa de la calle de Zapata, deteniendo en el acto a dos hombres y una mujer que se encontraron dentro de la casa indicada.

Los útiles para la industria fueron extraídos de un retrete, donde los arrojaron los detenidos al ver llegar la Guardia civil.

Con este título publica el *Diario de Tarragona* un suelto dando cuenta de la detención de un tal Joaquín Pereira Espejo.

Se sabía que no se dedicaba a tráfico mercantil alguno, pero se ignoraba que tuviese bienes de ninguna clase que justificasen su no carencia de recursos para vivir sin trabajar.

El haberse fugado un hijo suyo con una joven hija de un empleado de la sucursal del Banco de España, motivó la detención de Joaquín Pereira, a quien desde luego se le supuso cómplice en el rapto, aunque su complicidad no tuviera otro objeto que aprovecharse de una parte de las alhajas y dinero, que la joven sustrajo de su casa antes de emprender la fuga.

La detención fué efectuada por la Guardia civil que, al practicar en las habitaciones de Pereira un escrupuloso reconocimiento, encontró papel con membrete, en el cual figuraban los nombres de varios curas párrocos; infinidad de pliegos de papel de oficio; certificaciones falsas; sellos de juzgados y notarias; notas de cartas expedidas a Francia, Inglaterra y América; borradores de cartas escritas en francés, inglés é italiano; fotografías de una mujer que siempre jugaba el papel de víctima, y una carta en la que se revelaba un entierro de 98.000 libras esterlinas.

Dicho sujeto ha sido puesto a disposición del juzgado de instrucción.

Terminada la sesión de ayer del Congreso, el Sr. Romero Robledo abazó al Sr. González López, le felicitó calurosamente por su discurso, y dijo que ya era hora de que las cosas se dijeran con toda claridad, para que la verdad se supiera en la Península.

En otro grupo, el Sr. Maura estaba rodeado de sus amigos, y con ellos el Sr. León y Castillo. No hay que decir la impresión que les produjo el fogoso discurso del orador romerista.

El Sr. León y Castillo decía que él se encargaba de contestarle hoy, y por lo que oímos, creemos que la sesión de esta tarde será rica en incidentes.

Cuentan que la noticia de lo que había ocurrido a última hora en la sesión del Congreso produjo vivo disgusto en el Sr. Cánovas.

—No son estos momentos de enardecer la lucha entre los españoles en la isla de Cuba, sino de procurar la paz de los espíritus para cualquier solución que pueda intentarse, se asegura que dijo.

El Sr. Maura no hablará hasta el final del debate, porque espera ser aludido por otros oradores.

En el campo fusionista quedó bien marcada la división que reina en este asunto.

Lo que parece inevitable—dice con este motivo un colega—es que pueda contenerse el movimiento iniciado en el partido liberal para el deslinde de campos. Son muchos los individuos de este partido que creen preferible

que los que militan en la Unión constitucional se vayan con el Sr. Romero Robledo, y queden en el fusionismo los que defienden soluciones liberales para la gran Antilla.

En vista del giro que van tomando las cosas se ha teleografiado al Sr. Sagasta, indicándole la conveniencia de que regrese a Madrid, pero sabido es que poco ó nada podrá hacer en esto la autoridad del jefe. Es un conflicto que se va venir desde hace tiempo, y quién sabe si la solución no es también del agrado del mismo Sr. Sagasta.

Como hemos dicho, el Sr. Cánovas estaba anoche muy contrariado por el nuevo aspecto del debate, comprendiendo que se hace difícil la aprobación de los proyectos de Hacienda.

El jefe del Gobierno afirma que, dando facilidades las oposiciones, aún podrían aprobarse dichos proyectos; pero si las minorías no se prestan a ello, el gobierno se limitará a tener las Cortes abiertas mientras haya diputados y senadores suficientes para votar leyes.

En el mismo sentido se expresa el ministro de Hacienda, haciendo notar que, de no aprobarse aquellos, sobrevendrán grandes dificultades, por lo que afecta a las defensas terrestres y marítimas y para atender a las subvenciones de ferrocarriles ya vencidas.

Sin embargo, la impresión general es que no podrán aprobarse los proyectos y menos después de haberse iniciado una mayor latitud en el debate político.

Los diputados que tienen interés en el restablecimiento de los juzgados suprimidos se reunieron ayer tarde en el Congreso.

Para conseguir que los referidos juzgados se restablezcan, propuso el Sr. Ruilópez que figure en los presupuestos la partida necesaria, y que de ser esto posible se presente una proposición de ley sufragando los gastos, tanto de persona como de material, en los pueblos que se hallan interesados en esta cuestión.

El señor conde de Peñalver indicó el propósito del Gobierno, favorable al restablecimiento de algunos juzgados, con arreglo al art. 4.º de la ley de presupuestos vigente, añadiendo que aquél no veía con agrado la idea de que los gastos fueran sufragados por los Ayuntamientos ó Diputaciones.

En suma, se acordó con los Sres. Ruilópez, conde de Peñalver y Aguilera (D. L. F.) presentaran una proposición de ley en la forma antes mencionada.

LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD

El señor ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para reformar la demarcación territorial de los Registros de la Propiedad en aquellas provincias donde los honorarios de los registradores no alcancen la suma de 3.000 pesetas en alguno ó algunos de los Registros existentes, previos los informes que se consideren necesarios.

Art. 2.º La reforma de la demarcación se hará conservando el mayor número posible de los Registros actuales, suprimiendo aquellos a los cuales no pudieran agregarse pueblos de otros Registros en armonía con los fundamentos de estas disposiciones, manteniendo la capitalidad de los Registros que no sea necesario suprimir, en los mismos puntos donde radica actualmente; y no estableciendo la nueva demarcación del territorio de un Registro, sino previo el cese legal del registrador que sirva en aquel que haya de sufrir la segregación de los pueblos requerida por esta ley.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia dictará por medio de la Dirección general del ramo las disposiciones que crea convenientes para el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos anteriores.

Ultimas notas

Terminada la sesión de ayer del Congreso, el Sr. Romero Robledo abazó al Sr. González López, le felicitó calurosamente por su discurso, y dijo que ya era hora de que las cosas se dijeran con toda claridad, para que la verdad se supiera en la Península.

En otro grupo, el Sr. Maura estaba rodeado de sus amigos, y con ellos el Sr. León y Castillo. No hay que decir la impresión que les produjo el fogoso discurso del orador romerista.

El Sr. León y Castillo decía que él se encargaba de contestarle hoy, y por lo que oímos, creemos que la sesión de esta tarde será rica en incidentes.

Cuentan que la noticia de lo que había ocurrido a última hora en la sesión del Congreso produjo vivo disgusto en el Sr. Cánovas.

—No son estos momentos de enardecer la lucha entre los españoles en la isla de Cuba, sino de procurar la paz de los espíritus para cualquier solución que pueda intentarse, se asegura que dijo.

El Sr. Maura no hablará hasta el final del debate, porque espera ser aludido por otros oradores.

En el campo fusionista quedó bien marcada la división que reina en este asunto.

Lo que parece inevitable—dice con este motivo un colega—es que pueda contenerse el movimiento iniciado en el partido liberal para el deslinde de campos. Son muchos los individuos de este partido que creen preferible

que los que militan en la Unión constitucional se vayan con el Sr. Romero Robledo, y queden en el fusionismo los que defienden soluciones liberales para la gran Antilla.

En vista del giro que van tomando las cosas se ha teleografiado al Sr. Sagasta, indicándole la conveniencia de que regrese a Madrid, pero sabido es que poco ó nada podrá hacer en esto la autoridad del jefe. Es un conflicto que se va venir desde hace tiempo, y quién sabe si la solución no es también del agrado del mismo Sr. Sagasta.

Como hemos dicho, el Sr. Cánovas estaba anoche muy contrariado por el nuevo aspecto del debate, comprendiendo que se hace difícil la aprobación de los proyectos de Hacienda.

El jefe del Gobierno afirma que, dando facilidades las oposiciones, aún podrían aprobarse dichos proyectos; pero si las minorías no se prestan a ello, el gobierno se limitará a tener las Cortes abiertas mientras haya diputados y senadores suficientes para votar leyes.

En el mismo sentido se expresa el ministro de Hacienda, haciendo notar que, de no aprobarse aquellos, sobrevendrán grandes dificultades, por lo que afecta a las defensas terrestres y marítimas y para atender a las subvenciones de ferrocarriles ya vencidas.

Sin embargo, la impresión general es que no podrán aprobarse los proyectos y menos después de haberse iniciado una mayor latitud en el debate político.

Los diputados que tienen interés en el restablecimiento de los juzgados suprimidos se reunieron ayer tarde en el Congreso.

Para conseguir que los referidos juzgados se restablezcan, propuso el Sr. Ruilópez que figure en los presupuestos la partida necesaria, y que de ser esto posible se presente una proposición de ley sufragando los gastos, tanto de persona como de material, en los pueblos que se hallan interesados en esta cuestión.

El señor conde de Peñalver indicó el propósito del Gobierno, favorable al restablecimiento de algunos juzgados, con arreglo al art. 4.º de la ley de presupuestos vigente, añadiendo que aquél no veía con agrado la idea de que los gastos fueran sufragados por los Ayuntamientos ó Diputaciones.

En suma, se acordó con los Sres. Ruilópez, conde de Peñalver y Aguilera (D. L. F.) presentaran una proposición de ley en la forma antes mencionada.

LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD

El señor ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para reformar la demarcación territorial de los Registros de

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte. Debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

IMPRESA del COMERCIO
A CARGO DE
FRANCISCO SOLER
CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Queda abierto al público el establecimiento de

Baños de Mar en la Portella

en el cual los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

En breves días quedará abierto al público el establecimiento llamado «El Reconet» para el servicio exclusivo de las mujeres.

También se proporcionan carruajes que por el módico precio de una peseta serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento un presupuesto extraordinario de 14 518'12 pesetas para el corriente ejercicio económico de 1896-97 con objeto de pagar el saldo de las obras de canalización por tubería de hierro en la calle de S. Miguel, plaza Mayor y Cererols, se anuncia al público que este presupuesto se hallará en estas oficinas á efecto de reclamación por espacio de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 6 Julio 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimestral, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

A. Albert y Compañía

IBIZA

Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

El que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS** premiadas con medallas de oro en la **Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889**. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias condecoraciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos 4 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE
tendrá siempre el que use la
MENTHOLINA DENTIFRICA
del Dr. ANDREU, de Barcelona
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.
El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademés tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.
VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

CONFERENCIAS
CIENTIFICO-RELIGIOSAS
POR EL
R. P. Paulino Alvarez
de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO
á las maravillosas
CUEVAS DEL DRACH
Término de Manacor
—Ida y vuelta el mismo día—
Precios de entrada á los mismos: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 19 reales Corte.

«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE
A PRECIOS MAS BARATOS

Ventaja á nuestros Suscriptores

GRAN ORACULO
DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.
Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 4400 respuestas.
Forma un volumen de mas de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar.
Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p de descuento.
Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler